

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

16468 *RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2002, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos en los procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y se determina el lugar, fecha y hora de celebración de las pruebas de aptitud.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base quinta de la Orden APU/1249/2002, de 13 de mayo, de la Secretaría de Estado de Organización Territorial del Estado, por la que se convocan procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, he resuelto:

Primero.—Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo de concurso y en el de las pruebas de aptitud. Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos que se declaran aprobadas se encuentran expuestas al público en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, de Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, de Madrid), en el Instituto Nacional de Administración Pública (calles Atocha y José Marañón, 12, de Madrid), en la Dirección General de Administración Local (Plaza de España, 17, de Madrid), en la página web del Instituto Nacional de Administración Pública (<http://www.inap.map.es>), así como en las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

La relación de aspirantes excluidos, con indicación de las causas de exclusión, figura como anexo de esta Resolución.

Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Asimismo, en este plazo podrán admitirse renuncias a participar en estas pruebas selectivas cuando concurran causas que así lo justifiquen. Finalizado este plazo de diez días no se admitirán renuncias quedando establecida definitivamente la lista de aspirantes admitidos.

Segundo.—Las pruebas de aptitud, una vez finalizada la fase de concurso de méritos, tendrán lugar el día 26 de octubre de 2002, a las nueve horas, en la Sala de Conferencias del Instituto Nacional de Administración Pública, calle Atocha, 106, Madrid.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación, en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado; o interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 19 de julio de 2002.—El Director, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO

Acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE APTITUD

Relación de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión	Forma de acceso
Valls Masip, Domingo	29.389.419-L	1	C

Causas de exclusión:

1. No haber satisfecho el importe de la tasa de los derechos de examen (base 4.4).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

16469 *ORDEN SCO/2074/2002, de 25 de julio, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Orden de 21 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), que convocó pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Esta relación estará expuesta en el Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno.

En anexo a la presente Orden se hace pública la relación de aspirantes excluidos a las citadas pruebas selectivas, con expresión de las causas de no admisión.

De conformidad con la base 4.2 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Los escritos de subsanación de defectos deberán dirigirse al Director del Instituto de Salud Carlos III (Subdirección General de Gestión Económica y Recursos Humanos), calle Sinesio Delgado, número 4, 28029 Madrid.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar a las doce horas del día 11 de octubre de 2002, en la Escuela Nacional de Sanidad, calle Sinesio Delgado, número 8, 28029 Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o cualquier otro documento que les acredite suficientemente.

Madrid, 25 de julio de 2002.—La Ministra, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Pablo Vázquez Vega.

Ilmo. Sr. Director general de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios.

ANEXO

Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad de Sanidad y Consumo

Relación provisional de aspirantes excluidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Fernández García, Pedro José (1)	2.912.411-J
2	Villamediana Sánchez, Julia (2)	51.361.702-B

Causas de exclusión

- (1) Presentación de instancias fuera de plazo.
- (2) No poseer la titulación exigida.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

16470 ORDEN MAM/2075/2002, de 26 de julio, por la que se corrigen errores en la Orden MAM/987/2002, de 22 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.

Advertidos errores en la Orden MAM/987/2002, de 22 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos de Ministerio de Medio Ambiente, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 16491, en el grupo de temas comunes, tema 3, donde dice: «El Decreto ambiental internacional», debe decir: «El Derecho ambiental internacional».

En la página 16492, en el grupo de temas comunes, tema 15, donde dice: «Distribución competencia en materia forestal», debe decir: «Distribución competencial en materia forestal».

Madrid, 26 de julio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Subsecretaría del Departamento.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16471 RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2002, del Ayuntamiento de Calpe (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Deportes.

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión de la siguiente plaza:

Denominación: Técnico de Deportes. Número de plazas: Una. Naturaleza: Laboral fijo («Boletín Oficial de la Provincia» número 151, de 4 de julio de 2002 y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.284, de 3 de julio de 2002). Sistema de provisión: Oposición libre.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Calpe, 8 de julio de 2002.—El Alcalde, Francisco Javier Morató Vives.

16472 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2002, del Cabildo Insular de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Publicación de las convocatorias públicas para la provisión, por personal laboral fijo, de plazas vacantes en la plantilla de personal laboral del excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife, mediante concurso-oposición, aprobadas por Decretos del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación y que se regirán por las bases publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 86, de 19 de julio de 2002 de:

- Una plaza de Fontanero, Oficial de primera.
- Dos plazas de Oficios Varios, Oficial de segunda.

Las plazas convocadas se reservan para ser provistas por el turno de acceso libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de julio de 2002.—El Presidente, Ricardo Melchior Navarro.

16473 RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2002, del Consorcio As Mariñas (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Gerente.

En virtud de Resolución del Presidente del Consorcio As Mariñas, se han aprobado las bases que regirán la convocatoria de pruebas selectivas para la contratación de un Gerente en régimen de contrato laboral de alta dirección, con carácter indefinido, por el sistema de concurso de méritos, turno libre.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 160 de fecha 13 de julio de 2002, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria que regirán la provisión de dicho puesto.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al señor Presidente del Consorcio As Mariñas. Expirado dicho plazo, el señor Presidente del Consorcio dictará Resolución que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los lugares determinados por la normativa vigente.

Culleredo, 19 de julio de 2002.—El Presidente del Consorcio, Julio Sacristán de Diego.